

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura

Discursos e
Intervenciones

Speech by the Minister of Finance and Prices Meisi Bolaños Weiss in the Eighth Period of Sessions of the National Assembly of People's Power in the IX Legislature

MEISI BOLAÑOS WEISS
MINISTRA
MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

RESUMEN

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura, 21 de diciembre del 2021.

Palabras clave: finanzas

Código JEL: M41 Contabilidad

ABSTRACT

Speech by the Minister of Finance and Prices Meisi Bolaños Weiss in the Eighth Period of Sessions of the National Assembly of People's Power in the IX Legislature, December 21, 2021.

Keywords: finance

Citar como (APA):

Bolaños Weiss, Meisi (2021) Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la IX Legislatura, 6 (1), 1-8. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/02_V6N12022_DISC

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder histórico de la Revolución cubana

Compañero Miguel Díaz - Canel Bermúdez, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República.

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado.

Diputadas, Diputados e Invitados:

En un país que prima la justicia social, siempre será prioridad la vida y el bienestar de sus ciudadanos. Han sido tiempos complejos y duros, pero como ha ratificado nuestro Primer Secretario del Partido y Presidente de la República, hemos vencido el segundo año en el que se enfrenta una crisis económica mundial y multidimensional provocada por la COVID-19, y un inhumano y férreo bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto y arreciado por el gobierno de los Estados Unidos al pueblo cubano. Esta pandemia ha demostrado lo valioso de tener un sistema de salud y de ciencia consolidado, con un capital humano de alta sensibilidad, entrega y amor, que nos han salvado la vida, lo que nos compromete a continuar defendiendo desde el Presupuesto del Estado, las conquistas más sagradas de nuestra Revolución Socialista.

En los días previos han recibido abundante información sobre las características del Proyecto de Presupuesto del Estado que expondremos en sus principales aspectos, y como es habitual les resumo el estimado para el ejercicio fiscal correspondiente a este año 2021.

En el primer año del ordenamiento monetario, se requirió proyectar y ejecutar un presupuesto reconvertido, sin precedentes y experiencias, así como la aplicación de medidas extraordinarias ante una contracción importante de ingresos y financiamientos adicionales a lo previsto, aprobadas por el Consejo de Ministros; se estima concluir el período con un déficit fiscal en el entorno de los 69 mil 437 millones de pesos, inferior en 17 mil millones de pesos, como resultado de un sobrecumplimiento en los ingresos por un poco más de Mil millones de pesos y una inejecución en los gastos totales, en lo que inciden los no realizados en los procesos inversionistas, por las limitaciones materiales que ralentizaron esta actividad.

Inculcados en el principio de que "Vale, pero millones de veces más, la vida de un solo ser humano, que todas las propiedades del hombre más rico de la tierra", destaca el acompañamiento del presupuesto al enfrentamiento y contención de la COVID-19, en el que se priorizaron gastos en el entorno de los 16 mil millones de pesos, en los que resaltan:

- a) El proceso de vacunación de la población cubana por 3 mil 300 millones de pesos, inmunizando hasta la fecha a más de 9 millones 400 mil cubanos, que representan un poco más del 84%; la vacunación de refuerzo por 400 millones de pesos; el respaldo a las garantías salariales por interrupciones justificadas y necesarias en mil 900 millones de pesos, muestra elocuente de que en Cuba socialista nadie queda desamparado, y que incluyó la ayuda económica a nuestros artistas por 600 millones de pesos, así como 6 mil 230 millones de pesos en la adquisición de medicamentos y materiales afines.
- b) La transformación de barrios y comunidades, con el objetivo de dar solución gradual a los problemas de la población, atender situaciones de vulnerabilidad y mejorar las condiciones

de vida de sus moradores, que comenzó por la capital de todos los cubanos, demandó alrededor de 800 millones de pesos adicionales; hermosa y participativa obra que se ha extendido a todo el país y continuará en lo adelante; donde una vez más se unen pueblo y gobierno por un bien común.

La Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2021, que se presente en el mes de julio del próximo año ante esta Sesión Plenaria, se precisará con más detalles, el análisis de las cifras finales con base al cierre contable de la ejecución presupuestaria.

Diputadas y diputados:

El Presupuesto del Estado para el año 2022, que al amparo del Artículo 108, inciso k) de la Constitución de la República corresponde aprobar y controlar por la Asamblea Nacional del Poder Popular, estará impactado favorablemente por la recuperación gradual de la economía, pero no estará exento de la incidencia negativa de la crisis económica mundial y las crueles limitaciones que nos impone el recrudescido bloqueo.

Uno de los objetivos propuestos desde el ejercicio de las finanzas públicas, es promover y lograr que la aprobación y desempeño de los presupuestos municipales y provinciales sean más participativos, que con los recursos que se cuenten, se definan las prioridades desde las asambleas de cada municipio, máximo órgano de representación de poder del pueblo, a través de sus delegados y cómo utilizar mejor los recursos financieros que el territorio sea capaz de generar y los que recibe desde el presupuesto central.

Aún en la compleja situación económica, el respaldo de los servicios básicos y programas sociales tienen una participación mayoritaria en el presupuesto, lo que caracteriza su marcado concepto social. Para ello se planifican en la Actividad Presupuestada gastos por 224 mil 580 millones de pesos, que representan el 73% de los gastos totales, destinándose a los de salud, educación, asistencia y seguridad social el 69%.

Para garantizar el sistema de salud universal y gratuito al que tenemos acceso todos los cubanos sin distinción de raza, género y estatus social y económico, se destinan 56 mil 503 millones de pesos, con lo que deberán respaldarse, más de 115 millones de consultas médicas; el funcionamiento de 150 hospitales, 449 policlínicos y 113 clínicas estomatológicas, la atención a las gestantes en 141 hogares maternos, 158 hogares de ancianos y 301 casas de abuelos, instituciones con la importante labor social de dar la atención necesaria a nuestros adultos mayores. Se cubre además, el financiamiento a los programas de Atención Materno Infantil y el del Médico y Enfermera de la Familia, tan cercanos a la población cubana.

Para que los cubanos, estemos más protegidos y felices, se respaldará la vacunación de refuerzo con 500 millones de pesos. Nos enorgullece y emociona explicar que una vez más, se destaca la actitud sensible y solidaria de las instituciones del grupo empresarial BioCubafarma, al entregar las dosis de refuerzo con un precio que solo incluye el costo de su producción, renunciado a la obtención de utilidades, a favor del Presupuesto cubano lo que merece el respeto, el agradecimiento y el aplauso por tanta nobleza.

A la Educación, otro de los pilares de la Revolución se le destinan 55 mil 373 millones de pesos, que respaldan el estudio y formación de un millón 569 mil niños y jóvenes, en las enseñanzas preescolar, primaria, especial, general media, técnica y profesional, así como la de adultos. Así mismo, se respalda la preparación en estudios superiores a los estudiantes que serán los

profesionales del futuro y que se forman en las más de 50 universidades y centros de educación superior, con los que contamos a lo largo y ancho del país.

Al Presupuesto de la Seguridad Social, desde el que se financian las pensiones y jubilaciones de un millón 700 mil beneficiados con la merecida retribución por muchos años de trabajo, se le destina 37 mil 602 millones de pesos, que incluye el respaldo al crecimiento natural por las personas que decidan jubilarse y la homologación de las pensiones de oficiales y combatientes por tanta entrega y sacrificio durante 63 años, en la preservación de la paz, la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

Se proyectan 6 mil 780 millones de pesos para el financiamiento de las principales actividades que tributan al sostenimiento y preservación de la cultura nacional, incluyendo la creación artística y literaria y la salvaguarda del patrimonio cultural; monto que incluye las anheladas ofertas artísticas culturales en las instalaciones nacionales y locales y alrededor de 635 mil horas de transmisión de programas radiales y televisivos.

Como elementos esenciales en la calidad de vida de las personas a la recreación sana y la práctica sistemática de deportes, se destinan un poco más de 4 mil millones de pesos, cifra que concibe, además, la participación de nuestros consagrados deportistas en los eventos clasificatorios para los Juegos Centroamericanos y Panamericanos a celebrarse en el año 2023.

Compañeras y compañeros:

En los presupuestos de los municipios y las provincias, se concentran la materialización de los servicios y programa sociales, de ahí la importancia de fortalecerlos, ganen en mayor autonomía, reflejen las particularidades de su territorio y sean participativos. Por ello es estratégico una certera gestión y control para que se constituyan eficazmente en la vida financiera de los territorios. En este objetivo para el próximo año se le planifican gastos totales por 116 mil 754 millones de pesos, un crecimiento del 3%.

En los presupuestos municipales, se le otorga prioridad a los financiamientos con destino a la Asistencia Social por 6 mil millones de pesos para atender las situaciones de vulnerabilidad, las prestaciones monetarias y en especies a casi un total de 363 mil personas y 183 mil núcleos, previendo la continuidad de la ayuda económica a los asistenciados y a adultos mayores con pensiones mínimas, que viven solos y no cuentan con el apoyo familiar, que los ayude a financiar los gastos de la canasta familiar normada.

Desde el presupuesto central se prevén 250 millones de pesos para la adopción, de nuevas medidas en la atención de programas sociales que permitan atenuar desigualdades aún presentes en la sociedad cubana.

Para la transformación de nuestros barrios y comunidades, que incluye la conservación y mantenimiento de edificios y ciudadelas, la construcción de nuevas viviendas, la reparación de viales, redes hidráulicas e instalaciones de servicios como los consultorios médicos y bodegas, se proyectan 2 mil 278 millones de pesos. Se ratifica la premisa de que, como parte del trabajo comunitario integrado, se definan las obras a emprender y las acciones a realizar, mediante la participación activa de vecinos y sus delegados, teniendo en cuenta que estas transformaciones se vienen realizando con la activa participación del pueblo.

Se le dará continuidad, en cuantías similares a las del año 2021, al programa de entrega de subsidios a personas naturales con falta de solvencia económica, y necesidades de viviendas o de acciones constructivas en las mismas, para lo que se propone reorientar al completamiento de los importes necesarios para financiar la construcción y entrega de células básicas y acciones de rehabilitación, así como para personas que como parte de la transformación de barrios sean beneficiadas con la construcción y reparación de sus viviendas y no cuenten con recursos para solventarlo; en el objetivo además, de no continuar inmovilizando recursos financieros otorgados en este noble y humanista programa.

También desde los presupuestos locales se respalda financieramente con 110 millones de pesos la atención de las necesidades habitacionales de madres con tres o más hijos menores de edad, medida de continuidad como parte de la política para la atención al comportamiento de la dinámica demográfica del país.

En la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, que realizan las empresas, establecimientos y formas de gestión no estatal a los municipios, se prevén más de 2 mil 400 millones de pesos para dar cobertura a los proyectos productivos y de servicios y solucionar problemáticas sociales, que den respuesta a la Estrategia de Desarrollo Local, contribuyendo al desarrollo sostenible de los municipios.

En el año 2022 se reducen las transferencias al sector empresarial, que como actor principal de nuestra economía deberá acudir a todas las reservas de eficiencia y a las medidas aprobadas para su perfeccionamiento, mejorando sus resultados.

Para los subsidios a productos y servicios de alto impacto en la población se asignan la mayor parte de los 39 mil 666 millones previstos para la actividad no presupuestada, como expresión de la responsabilidad social del Gobierno cubano con su pueblo, entre los que se encuentran: las tarifas eléctricas, alimentos para los niños, dietas médicas de enfermedades crónicas, medicamentos controlados y complementarios, la transportación interprovincial y aérea. Se deberá trabajar en la implementación de los subsidios a personas, en cumplimiento del Lineamiento No.111 del 8vo Congreso del PCC.

Como parte de la Estrategia Económica Social y los lineamientos aprobados en el 8vo Congreso del PCC, hay acelerar los análisis y acciones que nos permitan avanzar en el traspaso a empresas de las unidades presupuestadas que con las actividades que realizan y por los ingresos que generen cubren sus gastos e incluso tienen potencial para obtener utilidades.

Para respaldar las inversiones sociales y las de infraestructura de importancia para el desarrollo del país se planifican 37 mil 572 millones de pesos que incluyen: la construcción de 15 689 viviendas estatales, la transformación de la matriz energética, programas de desarrollo hidráulico, obras asociadas a la Zona Especial de Desarrollo Mariel y al turismo y los programas de desarrollo agropecuario.

Para la continuidad del fomento agrícola se propone destinar Mil 800 millones de pesos y se planifican alrededor de 2 mil 800 millones para el fomento de la producción de la caña, que constituye una de las medidas más importante y estratégica para la recuperación del sector azucarero.

Diputadas y Diputados:

Para el año 2022, en la proyección de los ingresos se consideran los aportes de todos los sectores de la economía, incluyendo los nuevos actores, en un escenario en que se recuperan niveles de actividad y en el que se debe lograr como principal objetivo los aportes en tiempo y forma por parte de la generalidad de los contribuyentes.

Resulta vital, y así se lo ha planteado la administración tributaria, en aras de contribuir a mejorar el resultado presupuestario:

- a) Identificar y lograr la recaudación de todas las reservas de ingresos
- b) Exigir e incentivar contribuyente a contribuyente el pago periódico y voluntario de sus obligaciones, bajo el principio de que aporte más, quien más ingrese.
- c) Enfrentar con rigor y sistemáticamente las conductas de indisciplina y evasión fiscal, aplicando nuevos procedimientos, más dinámicos y oportunos, con acciones que se detallan en el Informe presentado.
- d) Estimular como la principal responsabilidad social de los actores económicos de la sociedad, el cumplimiento de los aportes al presupuesto del Estado, incentivando el principio de solidaridad de redistribuir las riquezas generadas en los elevados importes que respaldan el gasto público.

Los ingresos brutos que se planifican ascienden a 233 mil 274 millones de pesos; de ellos, el 48 por ciento, se captan como resultado de la aplicación de impuestos, tasas y contribuciones y su extensión a contribuyentes que comenzarán aportar algunos de estos tributos.

Se prevé un incremento del 19 por ciento en los ingresos tributarios, en lo que impacta el crecimiento en un 26 por ciento de los impuestos por las ventas de bienes y servicios.

Los aportes asociados a las utilidades empresariales, crecen un 24 por ciento, alcanzando un total de 67 mil 663 millones de pesos; mientras se prevé crecimientos del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo y las contribuciones a la Seguridad Social, por la incorporación de personas al empleo, principalmente en sectores productivos tanto en el sector estatal como en el no estatal.

Con la reanimación de las actividades que desarrollan las formas de gestión no estatal, sus aportes que nutren los presupuestos municipales, representan el 5.2 por ciento de los ingresos totales y el 11 por ciento de los tributarios, con alrededor de 11 mil millones de pesos.

Para el año próximo continuarán aplicándose un grupo de beneficios e incentivos fiscales con el objetivo de potenciar el fomento y desarrollo de sectores claves de la economía y respaldar las políticas aprobadas, en el que se incluye el recién otorgado beneficio de disminuir en un 50% el impuesto sobre ingresos personales a las madres trabajadoras con tres o más hijos menores de edad, para ayudar a mejorar la capacidad económica en la atención de su familia.

En correspondencia con las cifras expuestas, el Presupuesto del Estado para el año 2022 proyecta un déficit fiscal de 75 mil 827 millones 400 mil pesos, que **es necesario reducir** porque es alto y como se ha explicado impacta desfavorablemente en la inflación por la que transitamos y en los equilibrios macroeconómicos del país.

En el Proyecto de Ley del Presupuesto para el próximo año se consigna la cifra que como demanda de financiamiento se requiere para cubrir el déficit fiscal, la amortización de deudas con vencimiento en el período, así como los financiamientos a bancos y entidades aprobados por la Tarea Ordenamiento.

Diputadas y diputados:

Tenemos el reto de mejorar el desempeño presupuestario, por lo que se proponen un grupo de medidas para que los limitados recursos materiales y financieros se usen en función de las prioridades, las que responden a los programas más nobles y humanistas a favor de la población; garantizar calidad y eficacia en la prestación de los servicios básicos; incrementar los ingresos; eliminar los gastos innecesarios o postergables; fortalecer la contabilidad y eliminar las deficiencias en la administración de los dineros desde las tesorerías, para lo que se precisa contar con sistemáticos controles institucionales y populares que aseguren el mejor uso y destino de los recursos presupuestarios.

En este contexto ratificamos las palabras del Primer Ministro de la República de Cuba, Manuel Marrero Cruz, cuando convocó a que (...) *todo lo que hagamos tiene que ser con un objetivo final, que es el pueblo y el pueblo tiene que verse reflejado en todo lo que hagamos (...) hay que buscar la manera de controlar mejor la ejecución de los presupuestos de manera mensual, para que no se acumulen los problemas y corregirlos desde el primer momento en que se presente una desviación (...)*

No obstante reconocer las dificultades que persisten en la administración presupuestaria, hacemos un alto, para reconocer lo que con esfuerzo, empeño y mucho amor, se hace día a día por el personal que labora en el sistema de Administración Financiera del Estado; a los especialistas, trabajadores y directivos de las direcciones provinciales y municipales de Finanzas y Precios, la ONAT y de los gobiernos locales, a las áreas económicas financieras de los organismos, unidades presupuestadas y empresas; que asumieron en medio de las complejidades de la COVID-19 con restricciones de movimientos y escasez de recursos, la reconversión de un presupuesto y la implementación del Ordenamiento Monetario que si bien no ha estado exento de errores y correcciones, nos ayudará a transitar por una mejor gestión económica y financiera del país.

Que este reconocimiento sirva para ganar más compromiso y responsabilidad, y poniendo corazón, ciencia y mayor conciencia, logremos rentabilizar los recursos, en función del pueblo y para el pueblo.

Como se ha explicado amplia y profundamente por el Viceprimer Ministro Alejandro Gil Fernández, tenemos el reto de enfrentar la inflación. La unidad siempre ha sido la principal fuerza de los cubanos y es con esa unidad, que responderemos con inmediatez al llamado que nos hiciera nuestro Primer Secretario, en el recién finalizado III Pleno del Comité Central del PCC, de organizar un movimiento popular que llame y aliente a la solidaridad y sensibilidad de productores y comercializadores, que ante la escasez de productos, se han aprovechado e incrementado desmedidamente los precios y cuyo impacto negativo recae en el pueblo, pues también forman parte de este pueblo y se benefician de las bondades del proyecto que entre todos construimos.

Diputadas y Diputados:

Muchas son las razones para celebrar el 63 Aniversario del triunfo de la Revolución cubana, a lo que se suma, contar con un Presupuesto más participativo y transformador, que, a pesar de

ser finito en sus recursos financieros, es optimista y esperanzador, al continuar respaldando las sagradas conquistas de la Revolución y garantizar desde su expresión financiera, el principio de justicia social que caracteriza a nuestro socialismo.

Para concluir, haré referencia a un fragmento del discurso pronunciado por el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en el encuentro virtual internacional “Fidel, un hombre de ciencia con visión de futuro” el pasado 13 de agosto, que conmueve, inspira y compromete; y cito: *“De Fidel aprendimos a perseguir los sueños que por difíciles que parezcan son alcanzables si confiamos en el pueblo, lo involucramos y nos armamos de compromiso, perseverancia y dedicación, cambiando permanentemente todo lo que deba ser cambiado, en función de la sagrada justicia social, la independencia, la soberanía, el antimperialismo y la integración”.*

Muchas gracias

Ministerio de Finanzas y Precios